Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-80529-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 246/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 291/26 - 525 (N° de orden 25).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 61, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 6.169.856,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3177/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo VI y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 291/26 - 525, por la adquisición de equipamiento e insumos informáticos destinados al fortalecimiento, mantenimiento y reposición de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 6.169.856,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 000862 /26.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ARAMAYO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andrés BARRIOS
Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 000862 /26

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 3, 6 y 8	$ 776.856,00
LLANES CESAR GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-17494253-7	N° 1 (alt. 01), 2 (alt. 01), 4 (alt. 01), 5 (alt. 01), 7 (alt. 01) y 9 (alt. 01).	$ 5.393.000,00
	TOTAL:	$ 6.169.856,00

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andres BARRIOS
Secretaria de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 000862 /26

ANEXO II

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
010SAL	SAL010	525	20.000	$1.191.856,00
010SAL	SAL010	525	40.000	$ 4.978.000,00
			TOTAL:	$ 6.169.856,00

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andrés BARRIOS
Secretario de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD